

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 113

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 113 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy jueves 24 de julio del 2025, a las 17:00. Con lo expuesto, tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas tardes, señor secretario, señor procurador, señores concejales, bienvenidos. Vamos a iniciar con la lectura de la convocatoria realizada para el día de hoy, jueves 24 de julio del 2025. Señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 113.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025.
HORA: 17:00
LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 113, realizada por usted, señor alcalde, con fecha martes 22 de julio del 2025.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 113

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, se ha dado lectura a la convocatoria; me indican si llego a ustedes en los tiempos establecidos en nuestra ordenanza. De no haber ninguna novedad, señor secretario, por favor, damos inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 113 convocada para el día de hoy, jueves 24 de julio del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 24 de julio del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señor procurador, señores concejales. Contamos con la participación de todos los integrantes del Concejo Municipal; por lo tanto, la sesión convocada para el día de hoy procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, con esto puede dar lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 113, convocada para el día de hoy, jueves 24 de julio del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 113

2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 113, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 112, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 16 de julio del 2025.
5. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 113, convocada para el día de hoy jueves 24 de julio del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, y si no existe alguna objeción o algún punto que deseen agregar, para que el señor secretario proceda a constatar si existe moción y aprobación de la misma, para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, si no existe ninguna objeción o pedido de incorporar algún punto al orden del día, solicito que procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Buenas tardes, señor alcalde, de mi parte no hay ninguna objeción; mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González y Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 113

- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 112, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 16 de julio del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 112 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 112.

En la parte pertinente del acta N.º 112, al tratarse el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 111, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 10 de julio del 2025, al tratar el QUINTO punto del orden del día. El Pleno del concejo municipal RESUELVE: **APROBAR** en SEGUNDO DEBATE la reforma al presupuesto del año fiscal 2025; es el contenido que consta en el acta N.º 112, en su parte pertinente, señor alcalde, señores concejales.

Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, el acta fue enviada para que puedan hacer la revisión correspondiente. No existe ninguna corrección que hacer o ninguna observación.

¿Existe alguna objeción respecto al acta, señores concejales, que lo puedan hacer conocer?

C: Marjorie Belén Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador, señor secretario. He revisado el acta; de mi parte no hay ninguna objeción, más bien, yo mociono la aprobación para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 113

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez y Mariela de Jesús Calderón: Apoyamos la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 112 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 16 de julio del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Hemos tratado todos los puntos aprobados en el orden del día para la sesión ordinaria del día de hoy; por lo tanto, la presente sesión queda legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un buen fin de semana todos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 113


Sr. Julio Vismar
ALCALDE DEL GADMC PINDAL
PINDAL - LOJA - ECUADOR


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJALA URBANA DEL GADMC- PINDAL


Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Jesuino Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Angel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache C.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

